

Quito, marzo 28 del 2016

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2015**

Señores Accionistas
FRESSMART S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa FRESSMART S.A. correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2015:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que FRESSMART S.A. observa y aplica los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía. Por su categoría en el año 2012 ha aplicado la NIIF'S para los activos fijos de acuerdo a la normativa.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- c. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad.
- d. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2015, me permito informar que la empresa dio como resultado una pérdida de US\$45.196.64.
- e. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad
- f. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía y a través del informe del departamento de sistemas se puede observar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
- g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSION.-

De los estados financieros y su revisión se determina que la empresa Registra una pérdida al cierre del 2015, que asciende a \$ 45.196.64.

FRESSMART S.A. refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo

Mi recomendación para el año 2016 es que la empresa siga manteniendo los lineamientos de control permanente.

Atentamente,



SANDRA NUÑEZ
COMISARIO PRINCIPAL